D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Olbasoro
" Cristóbal Arresi
" Juan Ortueta
" Angel Muguica
" Esteban Yrizar
" Juan López
" Guillermo Echeverria
" José Eguibar

Nuevo Reglamento

Cuentas

Comisionado

Autorizado

En la villa de Vergara á

veinte y tres de Abril de mil novecientos y tres, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario y después de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación, han manifestado sus causas porque no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se ha presentado nuevamente el proyecto del Reglamento para la elaboración y venta de pan de esta villa que ha estado sobre la mesa desde la sesión anterior, y enterado el Ayuntamiento á toda satisfacción lo aprobó en todas sus partes, disponiendo remitir por duplicado, al Sr. Gobernador, para que si así mereciere, devuelva un ejemplar con su superior aprobación.

Fueron aprobadas disponiendo su pago, las siguientes cuentas, una de 7,75 pesetas de D. Gaspar Campo y Cª por palos de roble para el matadero; otra de 79 pesetas de un impermeable para el Alguacil Cesáreo Muguica; y otra de 20 pesetas de los premios de las reses de la feria de este mes.

De conformidad con los artºs 120 y 123 de la ley de reemplazos acordó el Ayuntamiento designar á su Secretario D. Francisco de Ayarvide, para que en el doble concepto de Comisionado y Delegado de esta Corporación concurra al sorteo de exenciones que habrá de celebrarse ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el día 6 de Mayo según circular en el Boletín Oficial, al cual deberá entregarse los documentos que menciona el artº 122.

En vista de la nota pasada por D. Simón Aspiazu encargado de las obras de la traida de aguas con referencia al Ingeniero Sr. Gaytán de Ayala, se acuerda autorizar á D. Francisco Febir para que pueda retirar los dos tercios del depósito de garantía que tiene hecho en tres libretas de la Caja de ahorros en el Banco de Bilbao nºs 62, 63, y 64 importantes 13.23 ₧ y otras cuatro de

la caja de ahorros provincial nº 10974-75-76 y 10977 importantes 3894 pesetas, total en junto 17.128 pesetas cuyas libretas obran en la Depositaría de fondos de este municipio siguiendo el otro tercer en deposito para garantía del descubierto deposito de Orome y reconocimiento del timel hasta que el Director participe á este Ayuntamiento que puede disponer la autorización oportuna para retirar el tercer ya expresado.

Seguir girando visitas

La Comisión de los Sres. López y Egibar dan cuenta de haber visitado los patios de las Escuelas públicas y haber mandado la limpieza Consiguiente, y se dispuso que la misma Comisión siga girando visitas de vez en cuando á los patios y las mismas escuelas, para que vean y cuiden que estén constantemente limpios aquellos y estas como es el deber de los Maestros poniendo en Conocimiento de esta Corporación siquiera una vez al mes el resultado de las visitas.

Urinarios

Se dispuso que enterándose con el Sr. Aldasoro vea de poner urinarios en la población y el paseo del espolón formando previamente el presupuesto de gastos que ha de ocasionar su implantación donde convenga.

Averiguar

También se acordó que el Teniente Sr. Aldasoro, enterándose con el Sr. Aguirrolea averigue el coste que podría tener una efigie de talla de S. Martín de Aguirre con destino al Atrio de Cerramiento del Cementerio de Mintegui valiéndose para ello del tallador de Arechavaleta.

Una fuente

En vista del resultado del analisis de la agua de la fuente antigua de S. Antonio, y teniendo presente que muchos vecinos de dicha calle desean utilizar dicha agua, como hasta ahora se acuerda poner una fuente y que siga tambien la que manda el agua de Polpol para que todos queden complacidos, y que el Sr. Aldasoro se entere del modo de poner como mejor convenga el lavadero utilizando las aguas de ambas fuentes.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la

firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Ignacio Aldasoro

Angel Muguica

Juan Ortueta

Juan Lopez

Esteban Yrizar

Jose Eguibar

Guillermo Echeverria

El Secretario.
Francisco de Uyarride

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Muguica
" Esteban Yrizar
" Juan López
" José Manuel Urcelay
" José Unamuno
" José Eguibar

Conste en actas

En la villa de Tergara á

dos de Mayo de mil novecientos y tres, previa Convocatoria en forma, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Urmeneta, para celebrar la sesión ordinaria, que por falta de mayoría no tuvo lugar el jueves 30 de Abril último, y habiéndose escusado oportunamente á este acto los demás miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos.

Con satisfacción se enteró este Ayuntamiento de haber quedado Constituida la Comisión Provincial de Guipúzcoa que ha de funcionar durante un año, con la Vicepresidencia de D. Tomás